



ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2008-2009 1º DE EDUCACIÓN INFANTIL

Zaragoza, 11 de septiembre de 2008

Las siguientes actividades extraescolares están dirigidas a los alumnos de 1º de Educación Infantil.

Los alumnos de 1º de Educación Infantil en el horario de comedor, de 12:30h. a 15:30h., no pueden realizar actividades extraescolares debido a que después de comer duermen la siesta.

En las actividades de tarde que se realizan a partir de las 17:00h. deberán ser los padres o responsables quién se encarguen de acompañarlos y recogerlos del lugar de realización de las mismas.

Las actividades se realizarán solo los días de jornada partida.

NATACION OLIVAR VIERNES

- Dirigido a los de infantil
- Días y horario: viernes de 17:30h. a 18:00h.
- Precio: 97€/curso (se factura en un solo cobro)
- Observaciones: Se realiza el curso en las instalaciones del Stadium Miralbueno el Olivar.

BIBLIOTECA

- Días y horario: de lunes a viernes (cuando hay clase por la tarde) de 17:00h. a 18:00h.
- Observaciones: Esta actividad es gratuita subvencionada por la APA.

INSCRIPCIÓN EN LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES CURSO 2008-2009

Los socios de la APA interesados en inscribirse en actividades deberán entregar el formulario adjunto, uno por niño, antes del 19 de septiembre en la oficina de la APA. en horario de atención de padres. Para facilitar la entrega también lo podéis enviar por correo electrónico a la siguiente dirección, apaeliseo@gmail.es, en este caso os enviaremos acuse de recibo; si no os contestamos, por favor, poneros en contacto con nosotros. El formulario estará colgado en la Web <http://cpegbzar.educa.aragon.es/apa>. Las inscripciones hechas fuera de plazo no tendrán asegurada la plaza.

Los no socios podrán inscribirse en las actividades el 29 de septiembre en la oficina de la APA en horario de atención de padres. El precio de las actividades llevará el recargo del 40%.

El importe de las actividades se facturará en la cuenta bancaria que facilitasteis. El cobro se efectuará por cuatrimestres. El primer cuatrimestre se cobrará en octubre y el segundo cuatrimestre en febrero, a excepción de la actividad de natación que se facturará en un único plazo en octubre. Todos los recibos devueltos llevarán un recargo de 2,50€.

Solo se admiten bajas de actividades por cuatrimestres y se deberá comunicar por escrito en la oficina de la APA antes de finalizar enero.